



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 9 de noviembre de 2022



**VISTO:**

**EI CUDAP: EXP-UVM 1033/2022**, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para un cargo docente, a solicitud de la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza CS N° 13, 14 y 15/2022 reglamenta los concursos públicos abiertos, de antecedentes y oposición para los cargos docentes ordinarios.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el Jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución CS N° 58/2022.

Que el concurso docente se llama con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología para desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura "Tecnología de los Alimentos Deshidratados" y con extensión de tareas en la asignatura "Tecnología de Alimentos Vegetales" y "Dibujo Técnico" de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, sin perjuicio del artículo 12 de la Ordenanza CS 13, 14 y 15/2022.

*[Signature]*  
Dra. Silvia M. Miró Blomani  
Directora del Departamento  
de Cs. Aplicadas y Tecnología  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ordenanza CS 13, 14 y 15/2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto la solicitud de llamado a convocatoria de aspirantes, toma conocimiento y presta acuerdo favorable.

Que Secretaría General hace lo propio y solicita a oficina de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

*[Signature]*  
Lia Valeria E. FRENCIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO  
DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**

**Cpde. RDDCAyT N° 18/2022**



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"



**ARTÍCULO 1º: LLAMAR** a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **ORDINARIO**, perfil de **Docencia**, con temas relativos a la asignatura "**Tecnología de los Alimentos Deshidratados**" de la carrera **Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos** de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales. A los fines de desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura "Tecnología de los Alimentos Deshidratados" y con extensión de tareas en las asignaturas "Tecnología de Alimentos Vegetales" y "Dibujo Técnico" de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, sin perjuicio del artículo 12 de la Ordenanza CS 13, 14 y 15/2022.

**ARTÍCULO 2º: DECLARAR** abierto el período de inscripción desde el 28 de noviembre al 21 de diciembre del 2022. Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Las Heras 383 en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

**ARTÍCULO 3º:** El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, según lo aprobado por la Resolución N° 58/2022 del Consejo Superior:

Dra. Silvia M. Miró Erdmann  
Directora del Departamento  
de Cs. Aplicadas y Tecnología  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES

**JURADOS:**

- Profesor Adjunto Ordinario Sergio Marcelo PICCO DNI 16.991.610, Universidad Nacional de Villa Mercedes.
- Profesor Adjunto Efectivo Mirta Liliana POSSETO, DNI 14.035.786, Universidad Nacional de San Luis.
- Profesor Adjunto Efectivo María Luciana BALMACEDA, DNI 27.220.140, Universidad Nacional de San Luis.

**SUPLENTES:**

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

- Profesor Adjunto Efectivo Liliana Myriam GRZONA, DNI 14.035.518, Universidad Nacional de San Luis.
- Profesor Adjunto Efectivo Blanca Haydee HINTERMEYER, DNI 12.722.013, Universidad Nacional de San Luis.
- Profesor Adjunto Ordinario Mariela Cristina LUCERO, DNI 20.595.051, Universidad Nacional de Villa Mercedes.

**Cpde. RDDCAyT N° 18/2022**



*Araceli REINOSO*  
Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ARTÍCULO 4º:** La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad con la Ordenanza CS 13, 14 y 15/2022.

**ARTÍCULO 5º:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología y archívese

**RDDCAyT N° 18/2022**

*Valeria Frencia*  
Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*Silvia Miro Erdmann*  
Dra. Silvia Marcela MIRO ERDMANN  
Directora Depto. Cs. Aplicadas y Tecnologías  
Universidad Nacional de Villa Mercedes